

gar establecido. Por su parte García Gallo quiere ver en la *traditio* el sinónimo de un pacto de *familiaritas*, con el que se expresarían los lazos que unían al donante con una determinada iglesia o monasterio. El autor nos da en su trabajo un amplio estudio del contenido y de la función de esta *familiaritas* (pp. 254-378).

Con este resumen podemos darnos cuenta de la riqueza de contenido en la obra del Prof. Orlandis, que según su costumbre no deja cuestiones en la sombra, saca de los textos la quintaesencia e ilumina los problemas que aborda. En su conjunto es una aportación a la historia del monacato español, en la cual han confluído las dotes y el entusiasmo de un investigador de los fenómenos jurídicos que a la vez es un observador de las realidades profundas de la Historia. Ha considerado el monacato hispánico en la Edad Media desde un punto de vista institucional y jurídico, como buen historiador del Derecho.

P. TINEO

José María MUTILOA POZA, *La desamortización eclesiástica en Navarra*, col. Instituto de Historia de la Iglesia, vol. 3, ed. Universidad de Navarra, Pamplona 1972, 713 p.

La desamortización ha sido y es un tema frecuente en la historiografía española del siglo XIX. Contamos con una bibliografía amplia en lo que se refiere a comentarios, apoloías, impugnaciones, etc. "Pero, cuando se trata de realizar un estudio histórico de base científica se descubre una falta casi absoluta de datos concretos, de informaciones basadas en la realidad y no en visiones personales o de partido; de obras realmente útiles, y por tanto utilizables por el investigador de hoy. Una serie de historiadores —de Menéndez Pelayo a Vicens Vives— se han venido quejando de la carencia de datos seguros para evaluar la cuantía de la obra desamortizadora" (p. 15).

Con estas palabras el autor encuadra su obra. En los últimos tiempos se han publicado bastantes trabajos sobre la desamortización, encaminados a esclarecer aspectos de un tema tan intrincado. Han sido investigaciones desde diferentes puntos de vista: unos han contemplado el aspecto jurídico, otros el político-económico, etc. Están basados en datos parciales de

extracción local o provincial, pero que pueden aportar una pincelada al cuadro.

Navarra ofrece en este sentido un campo de estudios mucho más amplio que otras provincias españolas. También al tema de la desamortización en Navarra se han dedicado últimamente otros estudios jurídicos, históricos, geográficos, económico-sociales, etc. El lector de la obra de Mutiloa puede adquirir una idea de conjunto de estas investigaciones leyendo las noticias que proporciona su obra (pp. 17-23).

La finalidad e importancia del presente estudio pueden apreciarse con estas palabras de su autor. "La base más importante de este trabajo había de ser, por consiguiente la documentación. Ahora bien, el fárrago y la heterogeneidad de los datos obtenidos; el que estos datos —inventarios, expedientes, órdenes, etc.— estuviesen destinados a fines muy distintos que la información histórica, ocultándonos precisamente muchas veces aquello que más nos interesa saber, y cuya averiguación nos ha abocado a búsquedas interminables y con frecuencia inútiles..., lo incompleto de algunas series, o lo inexpresivo de otros —completos en cambio—, ha retrasado y disminuido sin remedio la aportación pretendida en esta obra.

Se trata, y hubiera sido pretencioso querer otra cosa, de una aportación parcial, de un desbroce del terreno, como antes decíamos: un terreno hasta ahora prácticamente virgen y difícilmente explorable por los primeros pioneros de la investigación. Por ello, y para que no pueda atribuirse a este trabajo una pretensión que no existe ni puede existir, le hemos puesto... *aspectos de la desamortización previo el estudio de la constitución del patrimonio de la Iglesia en Navarra*; precisando la limitación del tema a lo eclesiástico, y renunciando a la imposible tarea de proporcionar un cuadro completo y exhausto" (pp. 16-16).

Hasta aquí las palabras del autor. Pero es justo destacar la utilidad, importancia y tenacidad en ese desbroce de terreno, tarea insustituible para investigaciones posteriores. En sí misma es ya una obra de investigación, pero lo será más por el material que proporcionará a los estudiosos del tema. Para corroborar esta afirmación baste echar una mirada a las fuentes que ha utilizado y que ha recopilado alrededor del tema central: papeles, asientos, informes, inventarios hechos por párrocos, administradores, cabildos, patronatos, conventos, monasterios, alcaldes y ayuntamientos. Otras veces los documentos más importantes están constituidos por actas de las juntas

creadas al efecto, de la Diputación, de ayuntamientos, cabildos o monasterios; libros e inventarios abiertos por los funcionarios de Hacienda a base de los datos aportados para la mejor administración y gobierno de los bienes que en virtud de las leyes desamortizadoras pasaron a poder del Estado.

El autor ha cimentado su trabajo en el más riguroso método científico, acudiendo a las fuentes directamente. Son los archivos con sus inventarios, expedientes, circulares, leyes, cartas y actas los que han proporcionado los datos que se van repitiendo a lo largo del presente estudio.

Entre los archivos consultados —sin entrar en la descripción de los documentos particulares de cada uno (pp. 21-25)— figuran: el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Navarra, el Archivo de Hacienda de Navarra, el Archivo del Obispado de Pamplona, el Archivo de la Catedral y los Archivos Municipales de Pamplona, Tudela, Corella y Estella.

La enumeración de las fuentes nos hace comprender la base documental. A lo largo de sus páginas el autor va examinando con mapas, cifras pormenorizadas, distribuidas de muchas maneras y conceptos, los bienes eclesiásticos en Navarra y después desamortizados. Los apéndices y el índice le dan a la obra más utilidad y comprensión.

Por su valor real y documental, por haber reunido y clasificado multitud de datos dispersos la *Desamortización eclesiástica en Navarra* constituye un precioso material de trabajo del que podrá servirse y beneficiarse quien desee profundizar en puntos concretos de esta materia.

P. TINEO

Francisco MARTÍ GILBERT, *La Iglesia en España durante la Revolución Francesa*, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 1971, 523 págs. (Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra).

Este libro se propone estudiar los efectos de la Revolución Francesa en el catolicismo hispano, pero antes presenta la situación de la Iglesia en España a finales del siglo XVIII. A juicio del A., dos eran los grandes pilares de la iglesia española: el regalismo y el jansenismo. Ambas corrientes se vieron influenciadas por las ideas del enciclopedismo y de la ilustración, que atravesaron los Pirineos, pese a la vigilancia de la Inquisición.